

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 05 NOVIEMBRE DE 2008

I SESION

En Conchali, se inicia la Sesión del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas, señores:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

2. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
HELEN LEIVA	DIRECTORA DIDEKO
DANIEL QUEZADA	DIRECTOR DE INSPECCION

TABLA

1. Cuenta.
2. Modificación Presupuestaria N° 9.
3. Varios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que la primera sesión se realizará en forma reservada y posteriormente, podrá entrar el público a la segunda sesión citada para el día de hoy.

PRIMER TEMA  
CUENTA

1. Entrega tramitación cuenta del 29.10.08.
2. La Asociación Chilena de Municipalidades hace llegar el Programa de Capacitación Municipal para el 4º trimestre 2008. (entregado a los Concejales) Prov. 11034.
3. La Asociación de Funcionarios Municipales, presenta oficio sobre aplicación de dictamen 041551 de contraloría General de la República. Prov.11042.
4. La señora Adriana Quezada, solicita se le autorice el pago fuera de plazo, de su patente de alcohol. Prov.11029.
5. Memorando N° 394 de la Directora de Administración y Finanzas, informa sobre gastos en celulares de los señores Concejales, durante el mes de agosto 2008.
6. La señora Petronila Palma Palma, solicita se le autorice el pago fuera de plazo de su patente de alcohol.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta al señor Alcalde, porque solicitó Sesión Privada.

SEGUNDO TEMA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09/2008

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 09/2008, la cual se encuentra dentro del plazo correspondiente. Sin embargo, existe una dificultad en términos que no incluye una partida referida a un Acuerdo de Protocolo con los Sindicatos de Salud, para el pago del bono de locomoción. En dicho acuerdo se establece que el año 2008 corresponde traspasar alrededor de M\$ 400.000 a la Corporación, en cuyos recursos se incluye un bono para los médicos por \$ 100.000 y un reajuste por concepto de colación y movilización.

Dado lo anterior, efectos que la Corporación pueda responder a compromisos ineludibles, que dicen relación con el pago de impuestos y previsionales, es que se entienda que se adjunta un complemento a la Modificación Presupuestaria N° 09/2008.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que tenía entendido que se habían traspasado esos recursos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que se habían traspasado la mitad de los recursos. Por lo tanto, se entenderá que este tema forma parte de los antecedentes que se entregaron el 29 de octubre del año en curso. Consulta si hay acuerdo.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08/2008, en la cual se incluye los recursos necesarios para financiar mayor gasto producto de acuerdo suscrito, a fines del año 2007, con los gremios de la salud, conocido como Bono de Salud.

32

El Alcalde, señor **CARLOS BOTTOICHIO**, señala que los siguientes temas se  
discutirán en forma reservada y posteriormente, se dará inicio a la segunda  
sesión, fijada para hoy 05 de noviembre.

Se cierra la sesión siendo las 11:00 horas.



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 05 NOVIEMBRE DE 2008**

**I SESION**

**ACUERDO N° 133/2008**

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08/2008, en la cual se incluye los recursos necesarios para financiar mayor gasto producto de acuerdo suscrito, a fines del año 2007, con los gremios de la salud, conocido como Bono de Salud.



**ADELA FUENTEALBA LABBE**

Secretaria Municipal